

Santiago, 14 de diciembre de 2023
GGV/025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial Renuncia Director de la Sociedad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y en la Circular N°991 de dicha Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, la renuncia presentada y hecha efectiva con fecha 13 de diciembre de 2023 por don Claudio Asecio Fulgeri al cargo de director de esta compañía y que el directorio ha tomado conocimiento en el día de hoy.

El directorio dejó expresa constancia de sus agradecimientos al señor Asecio, por todos sus años de leal y profesional trabajo y su colaboración con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

De acuerdo al artículo 32 de la ley de sociedades anónimas, si se produjera la vacancia de un director, deberá procederse a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad y en el intertanto, el directorio podrá nombrar un reemplazante.

En esta oportunidad, el directorio ha acordado no designar por ahora un director en reemplazo. En caso que se produzca la renovación total del directorio o el directorio decidiere designar un director reemplazante hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, la sociedad lo comunicará oportunamente mediante el envío del hecho esencial correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

GLH/JA/ad
c.c.: Archivo